

d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1636 ULE3629		455426	4467025	3.518
Nueva		455765	4465376	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima		Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección			
2008P1636 UCE4003	Nuevo		1 × 630	456666	4466393	
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles			
2008P1636 UCE4004	Nuevo		1 × 630	456648	4466378	
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles			
2008P1636 UCE4005	Nuevo		1 × 630	456528	4466670	
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles			
2008P1636 UCE4006	Nuevo		1 × 630	456513	4466657	
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles			
2008P1636 UCE4002	Nuevo		1 × 630	456755	4466637	
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles			

e) Presupuesto total: 749.901,21 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.681/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de ocho líneas, en avenida Ciudad de Barcelona, sin número, en el término municipal de Madrid, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1638

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Avenida Ciudad de Barcelona, sin número, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1636 ULE3639		442843	4473210	350
Reforma		443061	4473318	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1638 ULE3638		442655	4473151	1.767
Reforma		442843	4473210	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1638 ULE3637		442590	4473186	30
Reforma		442590	4473186	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1638 ULE3636		442620	4473315	304
Reforma		442579	4473176	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1638 ULE3635		442050	4473194	834
Reforma		442354	4472853	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1638 ULE3634		442049	4473230	1.120
Reforma		442543	4472977	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1638 ULE3633		442466	4473490	184
Reforma		442559	4473430	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1638 ULE3632		442004	4473352	1.170
Reforma		442466	4473490	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

e) Presupuesto total: 694.109,31 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.685/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Puerto de Santa María, número 22, en el término municipal de Madrid, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1640

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Puerto de Santa María, número 22, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.

d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1640	ULE3640	445182	4478775	450
	Nueva	445178	4478842	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1640 UCE4007		Nuevo	1 × 630	444971	4478793
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

e) Presupuesto total: 116.821,21 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.686/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de dos líneas en calle Serrano, sin número, en el término municipal de Madrid, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1637

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Serrano, sin número, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1637	ULE3631	441825	4475956	30
	Retranqueo	441827	4475984	15
2	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2008P1637	ULE3630	441791	4475713	56
	Retranqueo	441817	4475690	15
2	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

e) Presupuesto total: 25.557,91 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.688/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa de la ampliación de la parte de distribución de una subestación transformadora denominada ST “Daganzo”, de 220/20 kV, sita en polígono 1, parcela 226, del término municipal de Daganzo (Madrid), solicitada por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2008P855

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 2 de julio de 2008 tiene entrada en esta Dirección General escrito de “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, en el que se solicita la autorización administrativa y la aprobación de proyecto de ejecución de la ampliación de la parte de distribución de una subestación, 220/20 kV, denominada ST “Daganzo”, de la que se acompaña el correspondiente proyecto, firmado por don Enrique Romero Sendino, visado con el número 200413376, de fecha 10 de junio de 2008, en el Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI.

Segundo

Asimismo acompaña informe emitido por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (SEA 9.181) de fecha 15 de abril de 2003, en el que se resuelve la no necesidad de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental al que se refiere la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

Tercero

Por parte de esta Dirección General se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000).

Cuarto

En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver sobre la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de octubre de 1984); el Decreto 10/2008, de 21 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2008), en relación con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (“Boletín Oficial del Estado” de 28 de noviembre de 1997); el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se fijan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de octubre de 1997); la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2007); el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, Decreto 3151/1968, de 29 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 1968), y el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y sus instrucciones técnicas complementarias.

Segundo

Del examen de la documentación que obra en el expediente se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requi-